



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

16 de enero de 2019
Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 01-2019

Procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-000 para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS PARA SEDE CENTRAL DEL MOPC”.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debidamente constituido por la Arq. Laura Ávila Carpio, Directora Adscrita al Despacho del Ministro y Presidente del Comité; Dra. Selma Méndez Risk, Directora Legal y Asesora Jurídica del Comité, miembro; Lic. Domingo Lora Ogando, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Lic. Melissa Núñez Nuñez, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e Ing. Delsa Tactuk, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; actuando según las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

RESULTA: Que en el mes de enero de 2019 fue publicado el procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0004 para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS PARA SEDE CENTRAL DEL MOPC”.

RESULTA: Que en el curso del proceso fueron realizadas varias solicitudes para realizar otro recorrido por los proveedores interesados, que conllevaron a la elaboración de la presente Enmienda.

RESULTA: Que atendiendo a las disposiciones del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece lo siguiente: *“Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.*

RESULTA: Que en ese sentido, el párrafo I del artículo 20 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones indica que: *“(…) La entidad dará respuesta a tales solicitudes de manera inmediata, y no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de*

propuestas. Las aclaraciones se comunicarán, sin indicar el origen de la solicitud, a todos los oferentes que hayan adquirido el pliego de condiciones”.

RESULTA: Que este Comité de Compras y Contrataciones en consonancia con las funciones que establece la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, puede tomar las decisiones que considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad que *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”.*

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano responsable de la organización, conducción, y ejecución de los Procedimientos de Compras y Contrataciones que son realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, acorde con lo indicado en el artículo 47 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTA: La convocatoria del procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0004 para la *“ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS PARA SEDE CENTRAL DEL MOPC”.*

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0004 para la *“ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS PARA SEDE CENTRAL DEL MOPC”.*

VISTAS: Las preguntas realizadas en tiempo hábil por los proveedores interesados, en el marco del procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CCC-CP-2019-0004 para la *“ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS PARA SEDE CENTRAL DEL MOPC”.*

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos para Comparación de Precios, elaborado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del

Sistema.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), ha decidido lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, aprueba **MODIFICAR**, como al efecto **MODIFICA** el numeral 9 “*Cronograma de la Actividades*” contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-CP-2019-0004; y en su lugar es sustituido por el que a continuación se presenta:

9. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria.	Lunes 07 de enero del 2019.
2. Periodo para Visitas	Lunes 14 de enero del 2019 a las 9:00 a.m. Viernes 18 de enero de 2019 a las 9:00 a.m.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el viernes 18 de enero del 2019.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	El jueves 24 de enero del 2019.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”. (Estas ofertas deberán ser entregadas al personal de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones del MOPC)	Hasta el jueves 31 de enero del 2019 a las 10:00 a.m.
6. Acto de apertura de propuestas técnicas “Sobre A” y de propuestas económicas “Sobre B”	El jueves 31 de enero del 2019 a las 10:30 a.m.
7. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “ Sobre A ”.	A partir del 31 de enero del 2019.
8. Adjudicación	El martes 12 de febrero del 2019
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
10. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
11. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
12. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC la comunicación de la presente Enmienda a todos los oferentes invitados e interesados a participar en el procedimiento en cuestión.

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC tramitar la publicación de la presente Enmienda en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en la sección de Transparencia de la página web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y en el Portal Transaccional.

Dada y firmada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero (01) de dos mil diecinueve (2019).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**